

RESOLUCIÓN N° 010-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-006-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: “**Mejoramiento y limpieza del río El Bejuco-Laguna El Carmen, sector López Arellano**”, jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho Lempiras con Setenta y Ocho centavos (Lps.1,453,148.78)*, a la empresa **Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de Julio de 2018



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez